

de que enterada la Ciudad. Acordó se dispache inmediatamente oficio a los Alcaldes de aquella Colación para que sin perdida de tiempo informen qué contributos son los que se han impuesto, sobre qué especies, y con qué trámites. Sus destinos, desde quando, y si se hace a los vecinos alguna exacción en granos u en dinero como demás que pueda servir de gasto a este Ayuntamiento.

Con lo que se concilió entre Caviles que firmó dicho Sr. Regente y los delos Sres Capitulares concurrentes de que Noel como Mayor de Fáviles doy fe =

Valcarcel

Carrasco

Batlera

Acuerdo
P. Vitorino Páez
Montejo

Concejo. En la Pl. N.º y M.º S. Ciudad de Lorca a diez días del mes de Agosto del año Demistochos en su oficio se presentaron a Concejo los Sres Justicia y Regim. de esta en la sala que acostumbran para tratar y conferir cosas tocantes al servicio del S. M. bien, ciudad de esta Repùblica, a saber: el S.º Dn. Manuel Francisco Valcarcel Alfonso Mayor con los otros pertenientes en el Ayuntamiento.

